



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Fomento de las Exportaciones"



**ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y
ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MT-CM-2018-0044, CORRESPONDIENTE A LA "COMPRA DE
MATERIALES IMPRESOS PARA USO DEL MINISTERIO DE TRABAJO".- - -**

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil Diez y Ocho (2018), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron el **Licdo. Juan José Estrella**, Director Financiero, la **Sra. Rosanna Beato**, Encargada de Compras Menores y la Señora **Miriam Paulino Marte**, Enc. De Almacén y Suministro, **Perito designado**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.-

En lo inmediato, el Licenciado Estrella dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **MT-CM-2018-0044**, correspondiente a la "Compra de Materiales Impresos para uso del Ministerio de Trabajo.
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la(s) Adjudicación(es) y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

A



VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);-

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor; -

VISTA: La Resolución 01/2018, de fecha dos (02) del mes de enero del año 2018, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2018;-

VISTO: Los Requerimientos de fecha 26/07/2018, 9/08/2018, 29/08/2018, 3/10/2018, 9/10/2018 y 16/10/2018, solicitudes realizadas por diferentes departamentos con su debidas especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

VISTA: La carta de la Máxima Autoridad autorizando el inicio del procedimiento de Compra Menor de Materiales Impresos, oficio debidamente aprobado por el Despacho de fecha 22/11/2018.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha 21 de Noviembre del 2018 (Número de Documento EG1542809132720W32xd), por un monto de **Ochocientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 30 Centavos (RD\$897,844.30)**, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público;-

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas **SERVICIOS GRAFICOS TITO, EIRL, PAPELERIA E IMPRESOS CRISHOAN, SRL Y LU-KS DOMINICANA, SRL** debidamente recibidas; firmadas y selladas, la Convocatoria publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha 23 de Noviembre del 2018;

VISTAS: Las Ofertas Económicas presentadas en tiempo oportuno por las sociedades:

1) **SERVICIOS GRAFICOS TITO**, ascendente a la suma de **QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$519,530.40)** con impuestos incluidos.

2) por la sociedad **GRAFI VISION POSITIVA** ascendente a la suma **SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$612,698.48)** con impuestos incluidos,

3) por la Empresa **CROS PUBLICIDAD SRL**, ascendente a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 80/100 (RD\$740,284.80)** con impuestos incluidos,



4) **PAPELERIA E IMPRESOS CRISHOAN, SRL**, ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 40/100 (RD\$887,159.40)** con impuestos incluidos,

5) **LU-KS DOMINICANA, SRL**, ascendente a la suma de **UN MILLON VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100 (RD\$1,024,240.00)** con impuestos incluidos, empresas que participaron a raíz de citadas Invitaciones y Convocatoria;

VISTA: El Certificado de de Disponibilidad de Cuota por comprometer No. EG1544629329637QrIY7, de fecha 12 de Diciembre del 2018, por un monto de **QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 40/100 centavos (RD\$519,530.40)**, de conformidad a lo que establece el Art. 32 del Reglamento 543-12, para el cumplimiento y control del gasto público;-

CONSIDERANDO: Que en fecha 11/12/2018 se procedió a conocer el informe de peritos sobre las ofertas evaluadas del proceso, por lo que la comisión evaluadora examinó el expediente a los fines de adjudicación, determinándose que la empresa, CROS PUBLICIDAD SRL no presentó muestras por lo que no cumplió con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el proceso. En tanto, las empresas SERVICIOS GRAFICOS TITO, GRAFIVISION POSITIVA, SRL, PAPELERIA E IMPRESOS CRISHOAN, SRL Y LU-KS DOMINICANA SRL cumplieron con la presentación de las muestras y el total de los ítems cotizados, por lo que cumplieron con las especificaciones técnicas que le fueron exigidas en el proceso.

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que: a) la oferta de la sociedad **SERVICIOS GRAFICOS TITO, EIRL**, se ajusta sustancialmente a todas las especificaciones técnicas establecidas en el proceso siendo esta la oferta más económica presentada.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta fue la más económica de las que cumplieron con las especificaciones técnicas del proceso de acuerdo con los requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Compra Menor;

94

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICAR a la oferente **SERVICIOS GRAFICOS TITO, EIRL** por un monto ascendente a **QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$519,530.40)** con impuestos incluidos, el **procedimiento de Compra Menor MT-CM-2018-0044**, correspondiente a la **“COMPRA DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO”**.-

SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.



Juan Jose Estrella
LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
Director Financiero

Miriam Paulino Marte
MIRIAM PAULINO MARTE
Perito designado

Rosanna Beato
ROSANNA BEATO
Encargada de Compras Menores

